



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 535 Ejemplares  
92 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Viernes 11 de Octubre de 2024

No. 186

## SUMARIO

	Pág.		
<b>CASA DE GOBIERNO</b>		<b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</b>	
Acuerdo Presidencial No. 180-2024.....	10322	Licitación Selectiva No. LS-004-2024.....	10325
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>		<b>SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS</b>	
Licitación Pública No. LP-004-2024.....	10322	Modificación al PAC 2024.....	10326
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>		<b>SECCIÓN JUDICIAL</b>	
Convocatoria No. LS-010-2024.....	10322	Edictos.....	10326
<b>EMPRESA PORTUARIA NACIONAL</b>		Certificación.....	10327
Licitación Selectiva No. EPN-009-2024.....	10323	<b>UNIVERSIDADES</b>	
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro</b>	
Licitación Pública No. LP-02-2024.....	10323	Licitación Pública No. 04/2024.....	10329
<b>SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		Licitación Selectiva No. 06/2024.....	10329
Resolución No. SIB-OIF-XXXII-622-2024.....	10323	<b>Bluefields Indian &amp; Caribbean University</b>	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS</b>		Licitación Selectiva No. 07-2024.....	10329
Sexta Modificación al PAC 2024.....	10325	<b>Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León</b>	
		Licitación Selectiva No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-22-2024.....	10329
		Títulos Profesionales.....	10329

---



---

**CASA DE GOBIERNO**


---



---

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa**

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 180-2024**

El Presidente de la República de Nicaragua  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere  
la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Otórguese Plenos Poderes al Compañero **Luis Manuel Andino Paiz**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Burkina Faso, conforme Acuerdo Presidencial No. 220-2023, aprobado el 6 de noviembre de 2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 203 del 09 de noviembre de 2023, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua y el Museo Nacional de Nicaragua “Dioleciano Chaves” firme el “**Acuerdo de Cooperación entre el Museo Nacional de Nicaragua “Dioleciano Chaves” y El Museo Nacional de Burkina Faso**”, con las autoridades del Museo Nacional de Burkina Faso.

**Artículo 2.** La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Luis Manuel Andino Paiz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Burkina Faso, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua, de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente instrumento.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

---



---

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

---



---

Reg. 2024-02819 – M. 74705729 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**AVISO LICITACIÓN**

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), el siguiente proceso de contratación:

**Licitación Pública Número  
LP-004-2024 “ADQUISICIÓN CAMIONETA DOBLE  
CABINA 4 x 4”**

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

**(f) Ing. Santiago Hernán Bermúdez Tapia**, Vice-Ministro  
Ministerio de Energía y Minas.

---



---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
E INFRAESTRUCTURA**

---



---

Reg. 2024-02835 – M. 75055039 – Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA  
LS-010-2024**

**“Servicio de Pólizas de Seguro para la flota vehicular  
del MTI”**

1. La División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio No.174/2024, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para el “**Servicio de Pólizas de Seguro para la flota vehicular del MTI**”, el servicio deberá ser entregado mínimo en 24 horas a partir del día de la suscripción de contrato y orden de compra y máximo el día 21 de noviembre de 2024 en la Oficina de Transporte, por un plazo de un año, este será financiado con fondos provenientes de Rentas con Destino Específico.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

4. La oferta deberá entregarse en idioma español en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, ubicada Frente al Estadio Stanley Cayasso, a más tardar a las **10:00:00 a.m. del día miércoles 23 de octubre del 2024**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

5. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad por

un monto del 1% sobre el valor total de la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

6. Las ofertas serán abiertas a las **10:15:00 a.m. del día miércoles 23 de octubre del 2024**, en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, ubicada Frente al Estadio Stanley Cayasso, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Managua, viernes 11 de octubre del 2024. (f) **Arq. Graciela García Valenzuela**, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Transporte e Infraestructura.

---



---

### EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

---



---

Reg. 2024-02820 – M. 74627584 – Valor C\$ 95.00

#### A V I S O

#### LICITACIÓN SELECTIVA EPN-009-2024

La Empresa Portuaria Nacional, en cumplimiento del Arto. 33 de la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 55 y 127 de su Reglamento General, comunica a los oferentes interesados en presentar Propuesta Económica que está iniciando el proceso de LICITACIÓN SELECTIVA EPN-009-2024; “ADQUISICION DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EPN-OFICINA CENTRAL Y ADMINISTRACIONES PORTUARIAS” y que el PBC definitivo lo pueden ubicar en la página [www.nicaragua.gob.ni](http://www.nicaragua.gob.ni).

Dado en la Ciudad de Managua a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. (f) Licenciado Frank Octaviano Hidalgo Gutiérrez, Director de Adquisiciones Empresa Portuaria Nacional.

---



---

### PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

---



---

Reg. 2024-02834 – M. 74680806 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y los artículos 98 y 127 del Reglamento General de la Ley N°737, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que, el **Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N°LP-02-2024 “Soporte Hardware y Software para Solución Hyperconvergente de la**

**PGR”**, correspondiente al **Programa de Ordenamiento de la Propiedad**, se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) (F) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

---



---

### SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

---



---

Reg. 2024-02836 – M. 5890072 – Valor C\$ 380.00

**OFICINA DE LA ASISTENTE EJECUTIVA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. MANAGUA, DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA.**

#### CONSIDERANDO

##### I

Que mediante Resolución Administrativa No. SIB-OIF-XXXII-550-2024, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, se autorizó el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública No. LP-SIBOIF-07-2024, denominada “**GARANTÍA DE EQUIPOS EMC**”; asimismo, se nombró el Comité de Evaluación a cargo de la evaluación, calificación y recomendación de las ofertas recibidas, conforme lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” (Ley de Contrataciones), y en los artículos 31 y 32 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General de la precitada Ley (Reglamento de Contrataciones).

##### II

Que con el fin de asegurar la transparencia, imparcialidad y probidad del proceso, el aviso de esta contratación se publicó en La Gaceta, Diario Oficial N°. 160, del veintinueve de agosto del año en curso, y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), portal oficial de compras del Estado ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

##### III

Que dentro del término señalado para la presentación de ofertas (a partir del 29 de agosto al 24 de septiembre del año dos mil veinticuatro, hasta las 09:00 a.m), de la Licitación Pública No. LP-SIBOIF-07-2024, denominada “**GARANTÍA DE EQUIPOS EMC**”, se recibió una (1) oferta, presentada por el Proveedor del Estado: **SWAT CONSULTING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, inscrita con el mismo nombre comercial, por el monto total de tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres córdobas con 05/100 (C\$3,859,983.05), impuestos incluidos.

##### IV

Que el Comité de Evaluación emitió Acta Preliminar de

Evaluación y Calificación de Ofertas y Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Ofertas, veinticuatro y veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, respectivamente, notificadas al oferente participante, el veinticuatro y treinta de septiembre del presente año.

#### V

Que el Comité de Evaluación acordó en Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Ofertas, antes citada, lo siguiente: **1.** Ratificar el contenido de los resultados plasmados en el Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Oferta, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro y cuadros anexos que forman parte integrante de la misma. **2.** Recomendar a la Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, Licenciada Melania Rosa Leiva Escoto, la adjudicación de la Licitación Pública N.º LP-SIBOIF-07-2024, denominada “**GARANTÍA DE EQUIPOS EMC**” al Proveedor del Estado **SWAT CONSULTING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, inscrita con el mismo nombre comercial, por la suma total de tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres córdobas con 05/100 (C\$3,859,983.05), impuestos incluidos, para contratar la continuidad de las garantías de los contratos de soporte de Hardware y Software para los equipos componentes de las soluciones tecnológicas actualmente implementadas en la Superintendencia. La recomendación del Comité se desprende del cumplimiento del oferente calificado, a los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, por ajustarse al presupuesto aprobado y ser conveniente a los intereses de la institución. **3.** No hay orden de prelación por ser la única oferta calificada.

#### VI

En virtud de lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Contrataciones, constan en el expediente de contratación la verificación respectiva de que el presente procedimiento de contratación se encuentra cubierto por el capítulo de contratación pública de los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio siguientes: Centroamérica-República Dominicana; Centroamérica-Estados Unidos de América-República Dominicana (CAFTA-DR); Chile-Centroamérica; Centroamérica-Panamá; Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, lo cual implica ampliar el término para la interposición del Recurso de Impugnación en diez días posteriores a la notificación de esta Resolución, sin embargo, por tratarse de una sola oferta recibida, con base en lo establecidos en el artículo 122 del Reglamento de Contrataciones, el consentimiento de la adjudicación se presume el mismo día de su notificación.

#### VII

Que conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.º SIB-OIF-XXXI-412-2023, de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el Superintendente de

Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Contrataciones y 118 del Reglamento de Contrataciones, la suscrita Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, es competente para adjudicar el precitado proceso, mediante Resolución Administrativa, debidamente motivada, dentro de un plazo reducido de dos días hábiles después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

#### POR TANTO

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas, la infrascrita Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS** (Superintendencia), en uso de las facultades que le confieren la Ley N.º 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”, contenida en la Ley N.º 1175, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 153, del veinte de agosto del año dos mil veinticuatro; y la Ley y el Reglamento de Contrataciones, contenidas en la Ley No. 1075, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa”, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 170, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés.

#### RESUELVE

#### SIB-OIF-XXXII-622-2024

**PRIMERO:** Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación plasmada en el Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Ofertas, emitida el veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, para la Licitación Pública No. LP-SIBOIF-07-2024, denominada “**GARANTÍA DE EQUIPOS EMC**”.

**SEGUNDO:** Adjudicar la Licitación Pública No. LP-SIBOIF-07-2024, denominada “**GARANTÍA DE EQUIPOS EMC**”, al Proveedor del Estado al Proveedor del Estado **SWAT CONSULTING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, inscrita con el mismo nombre comercial, por la suma total de **tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres córdobas con 05/100 (C\$3,859,983.05)**, impuestos incluidos, para contratar la continuidad de las garantías de los contratos de soporte de Hardware y Software para los equipos componentes de las soluciones tecnológicas actualmente implementadas en la Superintendencia. La recomendación del Comité se desprende del cumplimiento del oferente calificado, a los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, por ajustarse al presupuesto aprobado y ser conveniente a los intereses de la Institución. Plazo de entrega es de noventa (90) días calendarios, sin perjuicio de la vigencia del contrato y el soporte de la garantía de los equipos.

**TERCERO:** No se deja establecido orden de prelación, por ser la única oferta recibida y calificada.

**CUARTO:** En virtud de lo establecido en el artículo 123, inciso d), del Reglamento de Contrataciones, una vez que la adjudicación se encuentre firme o consentida, según corresponda, el lugar y fecha estimada en la que el oferente ganador deberá firmar el contrato, será el diez de octubre del año en curso, en las instalaciones de la Superintendencia, ubicadas en la ciudad de Managua, del Paso a desnivel Nejapa, 200 metros al este, 25 metros al sur. La suscrita Asistente Ejecutiva del Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en nombre y representación de la Superintendencia suscribirá el contrato correspondiente. El oferente adjudicado, previo a la firma del contrato, debe presentar la fianza de cumplimiento de contrato, emitida por una institución autorizada y supervisada por la Superintendencia, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total adjudicado, correspondiente a ciento noventa y dos mil novecientos noventa y nueve córdobas con 15/100 (C\$192,999.15); la vigencia la fianza será de un año a partir de la fecha prevista para la firma del contrato.

**QUINTO:** El contrato será administrado conforme lo establecido en las disposiciones legales de la materia, por el Equipo Administrador de Contrato (EAC), quien velará por la correcta ejecución del objeto de la contratación y estará conformado por los Licenciados Zinia Edith Orozco Valle, Directora Administrativa Financiera; María Naima Madriz Fong, Asesora Legal y Carlos Flores Román, Director de Tecnología de la Información. El Lic. Flores Román, en su calidad de área solicitante y experto en la materia, será el coordinador del EAC, responsable de informar a la suscrita y al Superintendente, sobre cualquier incumplimiento o situación que se suscite durante su ejecución.

**SEXTO:** La presente Resolución se emite en tres tantos iguales, que corresponden, un tanto, para la publicación en La Gaceta, Diario Oficial, otro al expediente Administrativo y el otro tanto a la Dirección Legal.

**SÉPTIMO:** Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

**(F) MELANIA ROSA LEIVA ESCOTO, ASISTENTE EJECUTIVA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.**

---



---

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**

---



---

Reg. 2024-02816 – M. 74952209 – Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES  
AVISO DE PUBLICACIÓN**

**Managua, 07 de octubre del 2024**

La Dirección General de Ingresos, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha publicado en el portal [nicaraguacompra.gob.ni](http://nicaraguacompra.gob.ni), **sexta modificación al PAC 2024** (Programa Anual de Contrataciones) de la Dirección General de Ingresos. Según lo indicado en la Resolución Administrativa CA\_DGCE\_SP\_01\_2015 emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

Los Proveedores y Población en General, tienen acceso a través de la dirección web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), a sexta modificación al PAC 2024 desde el 20 de agosto del año 2024.

(f) **Ing. Claudia María Carranza Medrano**, Directora División de Adquisiciones Dirección General de Ingresos.

---



---

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

---



---

Reg. 2024-02821 – M. 74928754 – Valor C\$ 190.00

**CONVOCATORIA**

**Licitación Selectiva N° LS-004-2024**

**“Contratación de Servicio de Mantenimiento para las Instalaciones de la Autoridad Nacional del Agua”**

La Unidad de Adquisiciones de la Autoridad Nacional de Agua (ANA), en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la **“Contratación de Servicio de Mantenimiento para las Instalaciones de la Autoridad Nacional del Agua”**

1. Las Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto N° 75-2010 “Reglamento General”.

2. Para obtener el Pliego de Base y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben descargarlo en el portal único de Contrataciones, [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

3. La contratación antes descrita es financiada con Fondos Propios de ANA.

4. La oferta deberá entregarse en idioma español en las oficinas de la Autoridad Nacional del Agua, que está ubicada en Bolonia, de donde fue el INTUR 4 cuadras al sur, mano derecha.

5. Los precios deberán ser cotizados por el oferente en córdobas, (moneda curso oficial). En caso de expresarse en otra moneda, la conversión o su equivalencia se realizarán en base al tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua, del día de la apertura de las ofertas. Para efectos de evaluación de precios unitarios en córdobas, se evaluarán las cantidades con dos cifras decimales como máximo.

6. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de la Oferta; pecuniaria equivalente al monto del uno (1%) por ciento del precio total de la oferta, la cual se requiere a manera de garantía, deberá presentarse en moneda nacional, con una vigencia de sesenta (60) días, en original y en los formularios aprobados por el emisor.

7. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y arto. 87 literal “n” del Reglamento General). De igual manera se ejecutará, en caso de ser adjudicado y no se presente a la firma del contrato y orden de compra.

8. Las ofertas serán abiertas a la hora y fecha indicada en cronograma de licitación, en presencia de los Licitantes o sus Representante Legales y cualquier otro interesado que desee asistir en las Oficinas de la Autoridad Nacional del Agua.

9. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

(f) **MSc. Kenneth Arath Caldera Martínez**, Responsable Unidad de Adquisiciones **Autoridad Nacional del Agua**.

---

### SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS

---

Reg. 2024-02837 – M. 74749257 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

Por este medio, el Sistema Nacional de Registro (SINARE), en cumplimiento al artículo 20 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos del 55 al 58 del Decreto N° 75-2010 “Reglamento General a la Ley N° 737” y su reforma, comunica a todos los Proveedores del Estado y público en general, que se ha realizado modificación al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2024 Y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

(f) **Walter Javier Matute Galarce**, Unidad de Adquisiciones **Sistema Nacional de Registros**.

---

### SECCIÓN JUDICIAL

---

Reg. 2024-02701 – M.74224018 – Valor C\$ 435.00

#### EDICTO

Número de Asunto: 000366-ORC1-2024-CO

Número de Asunto Principal: 000366-ORC1-2024-CO

Número de Asunto Antiguo:

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de Reivindicación interpuesta por: la abogada LEYDA JOSEFA SUAREZ RAMIREZ en su carácter de Apoderado General Judicial de SANDRA SANIA GONZALEZ SANDIGO, llamase a la colindante HILCIA BAEZ.

Conforme lo dispuesto artículo 152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: HILCIA BAEZ la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice:

**Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central, Seis de agosto de dos mil veinticuatro. Las diez y dieciocho minutos de la mañana. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA**

1.- Vista la solicitud interpuesta por la licenciada LEYDA JOSEFA SUAREZ RAMIREZ en su calidad de Apoderado General Judicial de SANDRA SANIA GONZALEZ SANDIGO para que se nombre guardador para el proceso a HILCIA BAEZ en su calidad de colindante y por desconocerle el paradero, no determinándose su domicilio.

2.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a HILCIA BAEZ para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concorra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN ... (f) Leonardo S, Malta Mendoza. Secretario ALMAVAMO.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en la página web de la Corte Suprema de Justicia por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en el Juzgado Segundo Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central en la Ciudad de JUIGALPA, seis de agosto de dos mil veinticuatro a las diez y veintisiete minutos de la mañana. (f) ALBA MARINA VARGAS MORAGA, Juzgado de Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central.

Reg. 2024-02618 – M. 73591727 – Valor C\$ 285.00

### EDICTO

Los ciudadanos DANIEL BARNABE RAMIREZ GARCIA, JEANETH DEL SOCORRO RAMIREZ GARCIA, y ESTHER DEL CARMEN RAMIREZ GARCIA, representados por el Lic. REYNALDO DEL CARMEN ABURTO RIVAS, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora Graciela Del Carmen García Canales (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en la gaceta Diario Oficial o en el Tablero de Publicaciones Judiciales del Portal Web del Poder Judicial, debiendo presentar el documento impreso con el contenido del mismo y fecha de publicación, así mismo el mecanismo de seguridad proporcionado por las publicaciones digitales, que permitan a la autoridad verificar la publicación, todo de conformidad con el acuerdo No. 534 publicado el veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno y acuerdo número 548 del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno de la Corte Suprema de Justicia, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN. Dado en el Juzgado Segundo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Treinta de agosto de dos mil veinticuatro. Las once y cuarenta minutos de la mañana. (f) Jueza Mercedes Ines Leiva Castellón, Juzgado Segundo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua **Número de Asunto: 004433-ORM4-2024-CO.** (f) Secretaria Judicial JECAARGA.

3-3

Reg. 2024-02588 - M. 72815190 - Valor C\$ 2,175.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Judicial Gabriela del Carmen Delgado Quintero del Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente, Certifica la Sentencia dictada en Asunto 000324-ORO1-2024CO dentro del Proceso de Jurisdicción Voluntaria con Pretensión de Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo promovido por la señora Azucena del Carmen Parrales en contra de Banco de Finanzas BDF, sucursal León, representado por su gerente de sucursal, Licenciada Daniela Kathiuska Chacón Borda, que íntegra y literalmente dice: Sentencia No. 137/2024

### SENTENCIA

Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. Treinta de agosto de dos mil veinticuatro. Las doce y treinta y cuatro minutos de la tarde Parte solicitante: Azucena del Carmen Parrales, mayor de edad, soltera, ama de casa, del domicilio de León, identificada con cédula de identidad número 281-230463-0014L.

Asistente jurídico: Licenciado Iván José Calderón Silva, carné C.S.J. número: 11493.

Parte demandada: Banco de Finanzas BDF, sucursal León, representado por su gerente de sucursal, Licenciada Daniela Kathiuska Chacón Borda.

Objeto del proceso: Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo.

Yo Edual José Salazar Romero, Juez titular del Juzgado Tercero de Distrito Civil Oral de León, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias, del proceso en jurisdicción voluntaria con pretensión de Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo promovido por la señora Azucena del Carmen Parrales en contra de Banco de Finanzas BDF, sucursal León, representado por su gerente de sucursal, Licenciada Daniela Kathiuska Chacón Borda, se dicta sentencia definitiva como en derecho corresponde.

### ANTECEDENTES DE HECHO:

1. Por escrito presentado en Oficina de Recepción y Distribución de Causas y Escritos (ORDICE) de León, a las nueve y diecinueve minutos de la mañana del dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, comparece la señora Azucena del Carmen Parrales e interpone solicitud en proceso voluntario con pretensión de Reposición de Certificado de Depósito a plazo, solicita se ponga en conocimiento de la presente solicitud al Banco de Finanzas BDF, sucursal León, representado por su gerente, Licenciada Daniela Kathiuska Chacón Borda.

2. Continúa manifestando la señora Azucena del Carmen Parrales, que mediante sentencia definitiva dictada en el Juzgado Tercero de Distrito Civil Oral de León a cargo de este servidor, el doce de julio del año dos mil veintitrés, fue declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que dejó su hermano Julio García Parrales (Q.E.P.D). Que su hermano tenía un total de dos certificados de depósito de ahorro a plazo fijo en dólares en el Banco de Finanzas (BDF) de la ciudad de León, que se describen de la siguiente manera: 1.-Certificado Número: 7020124116, emitido el veintiuno de junio de dos mil trece y con fecha de vencimiento el veintiuno de junio de dos mil catorce, por un monto original de cinco mil seiscientos ochenta y dos dólares con cincuenta y tres centavos (US \$ 5,682.53), el cual se ha renovado de manera automática y posee nueva fecha de vencimiento el dieciocho de junio de dos mil veinticuatro y monto actual de ocho mil doscientos cuarenta y tres dólares con cincuenta y cinco centavos dólar (US \$ 8,243.55), siendo la beneficiaria Azucena del Carmen Parrales. 2- Certificado Número: 7060004617 emitido el cuatro de mayo de dos mil trece con fechas de vencimiento el seis de mayo de dos mil catorce, por un monto original de dos mil novecientos sesenta y seis dólares con ochenta y un centavos dólar (US 2,966.81), el cual se ha renovado de manera automática y posee nuevas fechas de vencimiento veinticinco de mayo de dos mil veinticinco con monto actual de cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares con ochenta y dos centavos dólar (US 4,969.82) siendo la beneficiaria Azucena

del Carmen Parrales. Que esta información fue obtenida mediante solicitud de Diligencia Preparatoria incoada por su persona ante esta autoridad porque su hermano no los tenía o están extraviados los referidos certificados, y en la cual la Licenciada Daniela Kathiuska Chacón Borda en su calidad de Gerente del Banco de Finanzas (BDF) presentó copia de dos certificados de depósito de ahorro a plazo fijo. Que a raíz de esto le expresaron los señores de atención al cliente de la sucursal del Banco de Finanzas de León que era necesario solicitar a través de un juicio se ordenara la reposición de dichos títulos, es por ello que está promoviendo tal solicitud ante esta autoridad.

3. Se dictó providencia a las nueve y diecinueve minutos de la mañana del dieciséis de julio de dos mil veinticuatro admitiendo a trámite la solicitud y mandando a oír a la entidad Bancaria Banco de Finanzas (BDF), a través de su gerente general, Licenciada Daniela Kathiuska Chacón Borda para contestar por el plazo de tres días, quien no se pronunció al respecto. Se recibió escrito a las ocho y veinticuatro minutos de la mañana del veintinueve de agosto del presente año, mediante el cual la señora Azucena del Carmen Parrales pide se dicte resolución y orden la publicación de los títulos valores en la Gaceta Diario Oficial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1. El art. 89 de la Ley General de Título Valor establece taxativamente: “El poseedor que haya sufrido el extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden, puede pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el Juez del lugar donde deban cumplirse las prestaciones o bien la reposición en su caso”. También es menester citar el arto.782CPCN el que expresa que los actos de jurisdicción voluntaria se iniciaran por quien este legitimado, mediante solicitud por escrita, en la que se consignaran los datos de identificación del solicitante, su domicilio, lo que se pide con claridad y precisión y se acompañaran los documentos que considere de interés con sus respectivas copias, agregando el párrafo segundo que también se consignaran los datos de identificación y domicilio de las personas que deban citarse.

2. En el caso que nos ocupa, la solicitante cumplió con los requisitos establecidos tanto en el arto 782 CPCN y en los artos 89 y siguientes de la Ley General de Título Valor; la que regula el procedimiento establecido en caso de extravío de cualquier título a la orden. Por lo que llenado los requisitos de ley se procedió a dar trámite a solicitud conforme a derecho mandando a oír por tres días al representante de la entidad bancaria Banco de Finanzas (BDF), Sucursal León.

3. El artículo 458 CPCN en su parte infine señala que cuando la única prueba admitida sea la de documentos y estos ya se hubieren incorporado al proceso sin haberse impugnado, no se celebrará audiencia probatoria y en el caso de autos, la señora Azucena del Carmen Parrales, adjuntó a su solicitud comprobante de la pérdida del Certificado relacionado en su petición así como constancia emitida por la Gerente del Banco de Finanzas (BDF), que detalla dichos Certificados, Certificado de Defunción del señor Julio García Parrales (Q.E.P.D), Certificación de Sentencia de Declaratoria de

Herederos dictada a su favor, teniéndosele como prueba a su favor, quedando demostrando que ella es la legítima poseedora de dicho documento y que por tal razón se tiene que dictar sentencia a favor de la solicitante. Que habiéndose realizado las oportunas comprobaciones sobre la verdad de los hechos alegados y sobre el derecho del poseedor a esta autoridad no le queda más que resolver.

#### FALLO:

1. Se estima la solicitud en Proceso Voluntario con pretensión de Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo interpuesto por la señora Azucena del Carmen Parrales mayor de edad, soltera, ama de casa, del domicilio de León, identificada con cédula de identidad número 281-230463-0014L.

2. Por haberse extraviado déjense sin efecto los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se describen así: 1.-Certificado Número: siete, cero, dos, cero, uno, dos, cuatro, uno, uno, seis (7020124116), emitido el veintiuno de junio de dos mil trece y con fecha de vencimiento el dieciocho de junio de dos mil veinticuatro y monto actual de ocho mil doscientos cuarenta y tres dólares con cincuenta y cinco centavos dólar (US \$ 8,243.55), siendo la beneficiaria Azucena del Carmen Parrales. Plazo: Trescientos sesenta y cinco días (365). Tasa de interés: tres punto setenta y cinco por ciento (3.75%). 2- Certificado Número: siete, cero, seis, cero, cero, cero, cuatro, seis, uno, siete (7060004617) emitido el cuatro de mayo de dos mil trece con fechas de vencimiento el seis de mayo de dos mil catorce, por un monto original de dos mil novecientos sesenta y seis dólares con ochenta y un centavos dólar (US 2,966.81), el cual se ha renovado de manera automática y posee nueva fecha de vencimiento veinticinco de mayo de dos mil veinticinco con monto actual de cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares con ochenta y dos centavos dólar (US 4,969.82) siendo la beneficiaria Azucena del Carmen Parrales. Plazo: Trescientos sesenta y siete días (365). Tasa de interés: cuatro por ciento (4%), para que proceda a su REPOSICIÓN respetándose los derechos establecidos en los Certificados que se mandan a pagar.

3. Se ordena la Publicación de la presente sentencia por tres veces en La Gaceta, Diario Oficial o, con intervalos de siete días entre cada publicación por cuenta de la parte solicitante de conformidad al arto 91 de la Ley General de Títulos Valores o en el Portal de la Página Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial.

4.- Líbrese certificación de la presente resolución, para efectos de ley.

5. No hay costas.

6. Se le hace saber a las partes que esta resolución por tener carácter de definitiva es susceptible de recurso de apelación que debe interponerse ante este mismo juzgado dentro de diez días contados desde el día siguiente a su notificación debiendo en el escrito de recurso expresar los agravios que la resolución le cause art. 549 CPCN. Cópiese, Notifíquese y Certifíquese. F) Eudal S. R. Juez (F) Gabriela. D.Q. Sria. Copiado en el Libro Copiador de Sentencias que el Juzgado lleva en el año dos mil veinticuatro bajo el

Número: Ciento treinta y siete (137) del reverso del folio doscientos cincuenta y cuatro (254) al reverso del folio doscientos cincuenta y seis (256) del Tomo; I. León, treinta de agosto del año dos mil veinticuatro. Es conforme con su original. Se libra la presente en tres folios útiles los que sello, rubrico y firmo. En la ciudad de León, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.-  
(f) Gabriela del Carmen Delgado Quintero, Secretaria de Despacho Juzgado Tercero de Distrito Civil Oral de León.

3-3

### UNIVERSIDADES

Reg. 2024-02832 – M. 75053096 – Valor C\$ 95.00

#### UNCSM

#### AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

La Coordinación de Adquisiciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC, en el Portal Único de contrataciones: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

1. Número del Proceso de Licitación: 04/2024
2. Modalidad del Proceso: Licitación Pública
3. Denominación: “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIENCIAS**”, Acceder al PBC: Ubicada de la Rotonda Rubén Darío 200 metros al oeste, Edificio C.

(f) **Lic. Yasser Gómez Silva**, División de Adquisiciones UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO.

Reg. 2024-02833 – M. 75053260 – Valor C\$ 95.00

#### UNCSM

#### AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

La Coordinación de Adquisiciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO, en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC, en el Portal Único de contrataciones: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

1. Número del Proceso de Licitación: 06/2024
2. Modalidad del Proceso: Licitación Selectiva
3. Denominación: “**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y DRUMS PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNCSM**”, Acceder al PBC: Ubicada de la Rotonda Rubén Darío 200 metros al oeste, Edificio C.

(f) **Lic. Yasser Gómez Silva**, División de Adquisiciones UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO.

Reg. 2024-02818 – M. 74933491 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

La Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro País para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar ofertas en sobre sellado para la:

Licitación selectiva No.07-2024 Adquisición de camioneta doble cabina para ser utilizada en labores de Gestión, docencia, investigación y proyección social, del Centro Universitario Regional Bonanza (CUR – Bonanza).

Fuente de financiamiento: Tesoro Nacional

Fecha de publicación: viernes 11 de octubre del 2024

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en: Unidad de Adquisiciones/Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), ubicado en barrio San Pedro, avenida universitaria, Bluefields, Región Costa Caribe Sur, Nicaragua, celular: 86292668 o en el siguiente portal: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

Atentamente, (f) MSc. José Dolores Castellon Lanuza,  
**Resp. Unidad de adquisiciones.**

Reg. 2024-02707 – M. 74096666 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN** informa la publicación de convocatoria:

**•LICITACIÓN SELECTIVA No. UNAN-LEÓN-DAC-LS-22-2024; PAC No. 233-2024, “ADQUISICIÓN DE PAQUETES HIGIÉNICOS PARA PROTAGONISTAS DE PROGRAMA DE BECA INTERNA SILVIO MAYORGA DE LA UNAN-LEÓN”**, la cual se publicará el día 11 de octubre 2024.

León, 30 septiembre 2024. (f) Cro. Salvador Humberto Silva Juárez, Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN – León.

#### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP15224 –M 73391576 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2267, Folio 107, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**ALLAN EDGARDO ASCENCIO CHAMORRO** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-051286-0020L, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Odontología. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15225 – 73393969 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2292, Folio 109, Tomo I del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**TELMAYAHAIRALIRA DUARTE** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 401-260793-0008E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Odontología. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15226 – 73393930 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2293, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**INGRIT LESTANIA VARELA COREA** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 162-150996-0000M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Odontología. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15227 – 73393865 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2294, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**MARÍA ALEJANDRA FLORES FUENTES** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-190500-1031M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15228 – 73393764 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2295, Folio 109,

Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice:  
**LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

**KELLY JOHANNA GÓMEZ MADRIGAL.** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-110501-1008P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15229 – 73393445 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2296, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

**DAYSÍ VALESKA BERMÚDEZ MEMBREÑO** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-051198-1038V, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15230 – 73393397 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2297, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

**ALEJANDRA STEPHANIE ACEVEDO MALESPÍN** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-170901-1000U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15231 –M 73393360 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2298, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

**DAYANA VALERIA LANDERO OLIVAS.** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 284-210402-1000M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15232 –M 73393545 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2299, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

**KEYLING MASSIEL SUÁREZ GARRIDO.** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 489-020895-

0003X, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15233 – 73393668 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2300, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**EYTHEL ALEXANDER MENA LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 481-121100-1002C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15234 – M. 73393706 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2301, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**NINETTE JAILENE OBANDO TORRENTES.** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-290799-1055K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:**

le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15235 – M. 73393622 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2302, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**ODALYS GEORGINA GUTIÉRREZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-300100-1046B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15236 – M 73393499 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2303, Folio 109, Tomo I Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJAR POR CUANTO:**

**CRISTHIAN GABRIELA RUIZ RÍOS** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-010499-1014K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la Carrera Enfermería. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15237 – M 73391654 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad “Jean Jacques Rousseau” Certifica que según archivos académicos, que esta oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 026, Folio 005, Tomo II Del Registro del Registro de Títulos, que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU – UNIJJAR POR CUANTO:**

**NELSON GÓMEZ LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-080569-0074X, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del Programa de Posgrado académico de Maestría en Docencia Universitaria con enfoque Investigativo. **POR TANTO:** le extiende el título de **Master en Docencia Universitaria con enfoque Investigativo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruiz. Secretaria General. Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 30 de agosto del 2024. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director Departamento Registro Académico.

Reg. 2024-TP15238 – M. 63679319 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 162, Folio 162, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JENCY SOLMARA PALACIOS CRUZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-121299-1003U, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República

de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15239 – M. 71638906 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 163, Folio 163, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JUSMARY JOLIBETH ROBLES DÁVILA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-231299-1001R, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15240 – M. 63560506 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 164, Folio 164, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LEONEL CRISTHIAN GARCÍA CASTRO**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-280498-1002G, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Civil, **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15241 – M. 872290 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 173, Folio 173, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**DAMARIS JAQUELING PICADO ESPINOZA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-121098-1002L, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15242 – M. 63249045 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 174, Folio 174, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ANA JANCY ROJAS CANALES**, natural de Nicaragua,

con documento de Identidad N° 616-060401-1004N, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15243 – M. 63676898 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 175, Folio 175, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**KAREN STEFANY HERRERA HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-070101-1000R, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN.

Reg. 2024-TP15244 – M. 8877240 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 176, Folio 176, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

**REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JAIMINA REBEKA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-210793-0001V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería en Zootecnia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Zootecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15245 – M. 62990023 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 178, Folio 178, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MILTON GABRIEL ORTIZ MIRANDA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-140301-1009E, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15246 – M. 62955834 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de

**URACCAN**, certifica que bajo el Número 179, Folio 179, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MEYLING JULEYSI ALVARADO LIRA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-170998-1000N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15247 – M. 71868827 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 180, Folio 180, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ERIKA JULISA MATUZ GONZÁLEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-050299-1002N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15248 – M. 63656295 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 181, Folio 181, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**NESLER BRAWFOR DÍAZ GARCÍA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-041000-1001R, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15249 – M. 71511544 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 182, Folio 182, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**BYRON OMAR MARTÍNEZ LÓPEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-200599-1000N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15250 – M. 63663514 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 184, Folio 184, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**ISSAYANA LILLIETH ZAMORA URBINA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-151101-1002B, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15251 – M. 63390809 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 192, Folio 192, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MILLIVI NAHOMI AMADOR ARTICA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-270102-1002C, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15252 – M. 63390620 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 193, Folio 193, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**REYNA ABIGAIL VÁSQUEZ LEIVA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-240402-1000N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15253 – M. 63390944 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 194, Folio 194, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**LEYVIS GABRIEL GÓMEZ LEYVA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-080199-

1000R, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15254 – M. 63391091 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 195, Folio 195, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JESNER RAMÓN ESPINOZA RUÍZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 606-050696-0000S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15255 – M. 63390436 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de

**URACCAN**, certifica que bajo el Número 196, Folio 196, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MAYLOR MISAEL OBREGÓN GONZÁLEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-210101-1004W, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15256 – M. 63390268 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 197, Folio 197, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JORGE GEOVANNY LÓPEZ MEJÍA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-161197-0001P, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de

Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15257 – M. 63391384 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 198, Folio 198, Tomo XLII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**RÓGER ANTONIO CHAVARRÍA VILLAREYNA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-240899-1002P, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15258 – M. 8874896 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 068, Folio 068, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MARGOT MORALES CÁLIZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-030289-0002W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15259 – M. 8885723 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 069, Folio 069, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MILDRED DOLORES AGUILAR BERNARD**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-160896-0001A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15260 – M. 8885928 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 070, Folio 070, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**JOSEFA MARÍA BOBADILLA CRUZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-080999-1000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15261 – M. 9639599 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 073, Folio 073, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**CARLOS JOSÉ GUILLÉN GONZÁLEZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 611-010189-0001C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Comunicación Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15262 – M. 71605141 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 076, Folio 076, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**DARIANA MERCEDES JARQUÍN GAITÁN**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 130-161100-1000E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15263 – M. 71689776 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 077, Folio 077, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**GLEYDIN JUNIETH GARCÍA GUTIÉRREZ**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-170699-1005T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15264 – M. 63460154 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 098, Folio 098, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**URANIA YODEX ZELEDÓN ALMENDARES**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-120797-0000D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15265 – M. 9625830 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 099, Folio 099, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MARBELÍ RAQUEL PICADO SOZA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-040680-0000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia

Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15266 – M. 80503498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 100, Folio 100, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**DOMINGO LÓPEZ AMADOR**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-020986-0000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15267 – M. 63750581 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 108, Folio 108, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**WILSON STHIG SÁNCHEZ ARTOLA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-061001-1003B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura

en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15268 – M. 63716081 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 107, Folio 107, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

**MISAEEL ANTONIO ROJAS ORTEGA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-020299-0002Uha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15269 – M. 63560506 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 121, Folio 121, Tomo XLIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

## REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:

**EYNER JOEL MORALES ROCHA**, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 604-071200-1001L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Marcia Watler Reyes, Directora - Registro Académico URACCAN,

Reg. 2024-TP15270 – M. 73597179 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 1740, Página 20, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**EDWIN JOSÉ PRAVIA CASTILLO**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Lic. Carlos Alberto Sánchez Hernández Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, diez de enero del 2019. (f) Msc. Jorge Prado Delgado. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2024-TP151271 – M. 56263460 – Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 419, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**HEYDIS DEL ARMEN VARELA ARCE**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 13 de octubre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP15272 – M. 72100003 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Registrado bajo Número 210, Página 210, Tomo I, el Título a nombre de:

**CLAUDIA ROSA MONGALO CASTILLO**. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Diseño de Interiores**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil trece. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Ph. D. Alina Salomón Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 14 de noviembre del 2013. Se extiende el presente certificado de Reposición en la ciudad de managua a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Registro Académico.

Reg. 2024-TP15273 – M. 73564070 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N° de Partida: **6**, N° de Folio: **208**, Tomo **I**, Managua a los siete días del mes de abril del año 2001, se inscribió la certificación proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Popular Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniero en Computación y Sistemas, A FAVOR DE:**

**MAURICIO ANTONIO ESTRADA MENDOZA**. Natural de Managua, Departamento de Managua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos y de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP15274 – M. 73599863 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página ciento cuarenta y seis, tomo uno, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Tecnología y Sistemas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

**MARISOL LOURDES HUETE ZELAYA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Tecnología y Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, diez de diciembre del año dos mil catorce. (f) Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15175 – M. 73666352 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 486, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**CLELIA MERCEDES SANDINO ARAGÓN**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de dos mil doce. El Rector de la Universidad, Róg. Gurdíán. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 4 de julio de 2024. (f) M.Sc.. Maira Hernández Juárez, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP15276 – M. 71823228 – Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Folio No. 139, Página No. 70, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**LEANETH DEL SOCORRO ZACARIAS ÁLVAREZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Periodismo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez Alemán, Directora de Registro.

Reg. 2024-TP15277 – M. 73715643 – Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Folio No. 522, Página No. 262, Tomo No. II, del Libro de Registro

de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**CARLOS ADÁN ESPINOZA FLORES**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. (f) Margarita Cuadra Ferrey Directora de Registro y Admisión.

Reg. 2024-TP15278 – M. 73637790 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5102, Página 128, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**EDGARD ALBERTO GALLEGOS LÓPEZ**. Natural de San Juan de Oriente, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero en Computación**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Ing. Ronald Torres Torres. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veinte y uno de octubre del 2020. (f) Msc. Jorge Prado Delgado. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2024-TP15279 – M. 73757523 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 156, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**WILBER ANTONIO RIVERA MALDONADO**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-281090-0001Y ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 05 de junio del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15280 – M. 73793240 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el Libro de Registro No. 2, folio 252, asiento 1360, del Libro de Registro de Graduaciones de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

**MENDOZA RÍOS CARMEN VANESSA**, ha concluido con todos los requisitos académicos del plan de estudios y las pruebas establecidas por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. **POR TANTO:** Se extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, el diecinueve de marzo de 2020. (f) Rector: Fernando Robleto Lang, y Secretaria General, Laura María Arana Sánchez.

Es conforme al original. Managua, 20 de marzo de 2020. (f) Lic. Laura María Arana Sánchez, Secretaria General.

Reg. 2024 - TP15281 – M. 72522366 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5741, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARCOS SEBASTIÁN CONRADO VARGAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-290400-1005U, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15282 – M. 7252595 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5742, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JUSTO DANIEL SÁNCHEZ CANO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-091199-1001E, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turismo y Hotelería. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración Turismo y Hotelería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15283 – M. 72522701 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5743, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANGY DAYANA MARTÍNEZ PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-100101-1002A, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15284 – M. 72522879 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5744, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CRISTHOPHER ADOLFO ESPINOZA LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-050501-1001H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN). (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narvaez, Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024 - TP15285 – M. 72522958 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TITULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5745, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**IZAYANA ELIETH TICAY ARIAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-140500-1002Q, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15286 – M. 72523063 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TITULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5746, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KATIOSKA ANGELINA GONZÁLEZ MERCADO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-150501-1000V, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN). (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narvaez, Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024 - TP15287 – M. 72523063 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TITULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5747, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARCOS DE JESÚS BRICEÑO ROA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-250495-0002E, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15288 – M. 72523221 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TITULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5748, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARÍA GABRIELA CORTEZ DÍAZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-081097-0000T, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15289 – M. 72523357 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5749, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARTHA PATRICIA GARCIA MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-030999-1005H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15290 – M. 72523444 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5750, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MIGDALIA NOELIA GARCÍA MATUS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-250586-0006G, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15291 – M. 72523527 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5751, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**TERESY IDALIS CRUZ BRENES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-260300-1002D, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15292 – M. 72523637 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5752, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EDDIEL JOSÉ FIERRO PARRALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-160883-0001S, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15293 – M. 72523732 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5753, Folio 170, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARÍA JAVIERA ESTRADA CRUZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040676-0018W, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15294 – M. 72523840 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5754, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARÍA REGINA ZÚNIGA ROCHA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-090883-0002D, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15295 – M. 72523987 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5755, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**NEYLING DEL CARMEN MUÑOZ SANDINO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 406-160790-0000C, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN). (f) Lic. Margiorie del Carmen Aguirre Narvaez, Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024 - TP15296 – M. 72524093 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5756, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**OTTEN ANDRÉS ABURTO MENA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-130378-0002P, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15297 – M. 72524194 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5757, Folio 172, Tomo XXV, del Libro

de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SCARLETH DEL CARMEN MUNGUÍA ARIAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-061083-0000H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15298 – M. 72524305 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5758, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DEBORATH ABIGAIL FLORES HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-180100-1001P, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15299 – M. 72524407 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5759, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GABRIELA CAROLINA MENDIETA MUÑOZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-080902-1000H, ha aprobado en el mes de Mayo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15300 – M. 72524532 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5760, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GEMA NAYELIS CORTEZ DÁVILA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-240502-1000Y, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15301 – M. 72524615 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5761, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**INGRID NAHIMA ARCE JANNY** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-300898-1000C, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15302 – M. 72524701 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5762, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ISABEL CRISTINA MUÑIZ ROCHA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-231202-1008B, ha aprobado en el mes de Mayo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15303 – M. 72524819 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5763, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JACKELIN JEAN LEE CHONG SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-010799-1001L, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15304 – M. 72524914 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5764, Folio 172, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ALEMÁN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-100588-0007H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15305 – M. 72525010 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5765, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KATHERIN JUNIETH AGUILAR GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-200702-1000D, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar

Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15306 – M. 72525100 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5766, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BERMÚDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-140900-1002C, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **PORTANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15307 – M. 72525175 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5767, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ALEYDA ALEXANDRA REYES GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 043-121200-1000P, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15308 – M. 72525253 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5768, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DANIEL OCTAVIO AGUIRRE MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 408-201187-0002Q, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **PORTANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: (f) Lic. Armando Mendoza Goya

Reg. 2024 - TP15309 – M. 72525317 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5769, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EFREN WILFREDO SÁNCHEZ TORUÑO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-241198-1001K, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15310 – M. 72525417 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5770, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EUGENIA GUADALUPE URIARTE SORIANO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-081098-1000K, ha aprobado en el mes de Mayo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15311 - M. 72525499 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5771, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JOEL ANTONIO ORTÍZ ALEMÁN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-060189-0007S, ha aprobado en el mes de Mayo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15312 - M. 72525604 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5772, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de

Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JULIO YAMILT SÁNCHEZ LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 407-200894-0001P, ha aprobado en el mes de Mayo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15313 - M. 72525693 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5773, Folio 174, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**NÉSTOR ALBERTO TÓRREZ GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-280199-1001R, ha aprobado en el mes de Mayo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15314 - M. 72525801 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5774, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GERALD ALEXANDER HERNÁNDEZ GARCIA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-240593-0003V, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15315 – M. 72525883 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5775, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**RICARDO ANTONIO TORUÑO GAITÁN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-311088-0000K, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15316 – M. 72525973 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5776, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SARA NOHEMÍ RÍOS PALACIOS** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 042-290885-0001K, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15317 – M. 72526052 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5777, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SERGIO DE JESÚS ANGULO MERCADO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 002-160695-0000Q, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15318 – M. 72526132 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5778, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**AZALIA NOGUERA ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-310501-1001P, ha aprobado en el mes de Mayo del año 2024 los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15319 – M. 72526255 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5779, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas Y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JESSICA MARIELA ACUÑA PALACIO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 202-050392-0002V, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15320 – M. 72526363 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5780, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KATHERINE MASIEL MALDONADO BERMÚDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-030999-1000C, ha aprobado en el mes de Mayo del

año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15321 – M. 72526468 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5781, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LEONELA ADSASAMA CABRERA RAMOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 009-130803-1000H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15322 – M. 72526578 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5782, Folio 176, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MOISÉS DAVID ACUÑA PALACIOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-051094-

1001Y, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **PORTANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior** con Las Facultades Y Prerrogativas Que Legalmente Le Corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15323 – M. 72526706 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5711, Folio 162, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANIELKA VERENICE BEJARANO MUÑOZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-140883-0045X, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15324 – M. 72526806 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5712, Folio 162, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**STEPHANIE MARÍA CRUZ CANO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130900-1034D, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15325 – M. 72526897 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5713, Folio 162, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ADRIANA FRANCELA ESPINOZA GAZO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060902-1019L, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15326 – M. 72527006 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5714, Folio 162, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**HEBERTH BENJAMÍN REYES GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-100393-0003R, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15327 – M. 72527094 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5715, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**FRANCIS TERESA ESPINOZA MENDIETA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-041067-0093D, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15328 – M. 72527176 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5716, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GERMAN MERCEDES DIAZ ARCE** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280502-1039E, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15329 – M. 72527273 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5717, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JONATHAN DONALDO LÓPEZ AGUILAR** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-051099-1018M, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15330 – M. 72527352 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5718, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KATHERIN YAHOSKA RAYO BUSTOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090202-1009H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15331 - M. 72527485 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5719, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MAYBELLINE JUDITH CUADRA MORAN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270991-0019L, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15332 - M. 72527658 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5720, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**REYNA LUZ GONZÁLEZ CASTILLO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150488-0055H, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15333 - M. 72527765 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5721, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Juridicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SANDRA MARÍA ZELAYA MANZANAREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-171183-0002M, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15334 - M. 72527874 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5722, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CRISTHIAN DE JESÚS CANALES CRUZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-251201-

1011T, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15335 – M. 72527995 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5723, Folio 164, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CRISTIANA ROGELIA BONILLA GAITÁN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180991-0026Y, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15336 – M. 72528075 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5724, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**FRANCISCO JOSÉ LAGUNA URBINA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010299-1014W, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende

el Título de: **Licenciado en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15337 – M. 72528162 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5725, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JANNETH NOEMI GONZÁLEZ MUNGUÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020396-0020R, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15338 – M. 72528235 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5726, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JULIA VANESSA DÍAZ GUTIÉRREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230398-1002T, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15339 – M. 72528314 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5727, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KARINA ESTELA ALVARADO SOTO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230700-1016S, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15340 – M. 72528399 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5728, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KATHERINE RACHELL GUILLEN RÍOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050901-1045S, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15341 – M. 72528480 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5729, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LIGIA ESTHER MATUS GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100801-1000X, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15342 – M. 72528549 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5740, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARIA FERNANDA ALFARO GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150101-1000N, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)

Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15343 – M. 72528627 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5730, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**PAOLA JOSÉ TERCERO TORREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290898-0003D, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada En Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15344 – M. 72528748 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5731, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SEYLING CAROLINA DÁVILA BRAVO** Natural de Cuba, con documento de identidad No. 888-230701-1000V, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15345 – M. 72528865 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5732, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Medicina Veterinaria y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**PATRICIA FERNANDA ACUÑA SEQUEIRA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150296-1003G, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15346 – M. 72528961 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5733, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LEYDER JOEL CABRERA LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030998-0005F, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15347 – M. 72529045 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5734, Folio 166, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANIELKA MARGARITA CALERO FARGAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200702-1012V, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15348 – M. 72529138 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5735, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CASIDI YOLEIRA ROCHA RIOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250602-1005S, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15349 – M. 72529231 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5736, Folio 168, Tomo XXV, del Libro

de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LUZDAMARIS DEL SOCORRO JARQUÍN DIAZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060800-1052B, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15350 – M. 72529313 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5737, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA ROJAS ARIAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-081099-1035M, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15351 – M. 72529436 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5738, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MASSIEL GUADALUPE PACHECO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150996-0022L, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15352 - M. 72529526 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5739, Folio 168, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LETICIA DE LA LUZ JARQUÍN WILSON** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-161095-0026E, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15353 - M. 72529612 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5783, Folio 178, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KARLA VANESSA DÁVILA CABRERA** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 001-171099-1060J, ha aprobado en el mes de Julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15354 - M. 72529716 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5784, Folio 178, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARIELA JOSÉ ZAPATA CHÁVEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-281298-1000A, ha aprobado en el mes de Julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15355 - M. 72529803 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Número 5785, Folio 178, Tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DEYBY ALBERTO MARTÍNEZ VALLE** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270598-0016T, ha aprobado en el mes de Abril del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15356 – M. 72529878 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: registrado bajo No. 987, Página 174, Tomo I, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la facultad de Ciencias Economicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**IRMA NADIESKA SANTAMARÍA CENTENO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas. **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Diez días del mes de Junio del año dos mil diez.. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Gilberto Cuadra Solorzano. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, MSC. Francisco Somarriba Perez.

Reg. 2024 - TP15357 – M. 72529951 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 14055, Folio 008, Tomo XXXI, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ELMA JOSÉ ULLOA TÉLLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.081-160694-0002Y, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Gerencia y Gestión del Talento Humano. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Máster en Gerencia y Gestión del Talento**

**Humano**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024 - TP15358 – M. 82530050 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 14056, Folio 008, Tomo XXXI, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANA KARINA ARROYO CHAVARÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.161-050776-0006A, ha aprobado en el mes de Junio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Gerencia y Gestión del Talento Humano. **POR TANTO** le extiende el Título de: **Máster en Gerencia y Gestión del Talento Humano**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad Central de Nicaragua, Dr. Oscar Manuel Gómez Jiménez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua, Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15359 – M. 61944027 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**DIETRICH VANESSA GONZÁLEZ MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 043-120687-0000Q, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0962**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15360 – M. 73773308 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**KATHERINE DE LOS ÁNGELES CANO ZAVALA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300794-0030A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0963**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15361 – M. 56839148 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ERVIN ANDRÉS MALTEZ GAMBOA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100979-

0076B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0964**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15362 – M. 58517923 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ANA MARÍA VILLACHICA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 521-280583-0000D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0966**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15363 – M. 56839561 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro

Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ROGER MAURICIO TERCERO CASTRO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170789-0048T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0967**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15364 – M. 59214405 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**HAZEL MARISELA RIVERA TARDENCILLA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 007-031186-0003L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0968**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15365 – M. 56758942 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**GUADALUPE DE JESÚS GONZÁLEZ RIVERA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010586-0008T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0969**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15366 – M. 58794445 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**JUAN PABLO CENTENO BENAVIDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-250990-0000H, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0970**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes

de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15367 – M. 58517565 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ÁLVARO VICENTE MEMBREÑO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-271082-0050A, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0971**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15368 – M. 30995952 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**JOSEPH ANTONIO AGUILAR MAYORQUIN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-050295-0030H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0972**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15369 – M. 36039004 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**JOSELINE YAHOSKA BLANCO RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-221197-1004B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración y Desarrollo Turístico. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0973**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15370 – M. 33721044 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**JENNY DANETH GUZMÁN LÓPEZ** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010100-1039F, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración y Desarrollo Turístico. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0974**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15371 – M. 72804360 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**CRISTHIAN GUILLERMO REYES MALTEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100901-1013T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Ingeniería en Telecomunicaciones. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Ingeniero en Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0975**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15372 – M. 58630834 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ERMIS DAVID MORALES RIZO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-040294-0001E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Ingeniero en Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0976**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15373 – M. 72751981 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**GLADYS MASSIEL GONZAGA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-280489-0007N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Ingeniería en Telecomunicaciones. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Ingeniera en Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0977**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto

del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15374 – M. 18212984 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**RAYMUNDO JOSÉ MAYORGA ALTAMIRANO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-301179-0013V, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Ingeniería en Telecomunicaciones. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Ingeniero en Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0245**, Folio: **020**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15375 – M. 64506828 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**RUDY JHOAXIS AVELLAN DOMÍNGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 564-210698-0000L, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0978**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15376 – M. 64780474 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ALEJANDRO CESAR CORTEZ SÁNCHEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-311000-1046M, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0979**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15377 – M. 64148130 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**CÉSAR STEVEN CUBILLO LAZO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140399-0003H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Ingeniero**

**Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0980**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15378 – M. 64079290 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**WENDY MASSIEL ESCOTO CHÁVEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170502-1028T, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0981**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15379 – M. 65213427 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**MIURELL VALESCA LACAYO QUINTANA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-280988-0059X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0982**, Folio: **071**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15380 – M. 65014064 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**CARLA FRANCISCA LEIVA GONZÁLES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 604-041078-0000E, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0983**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15381 – M. 64820849 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**JEYLING ELEA MENDOZA RIZO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-121101-1009G, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración y Desarrollo Turístico. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0984**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15382 – M. 67266143 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**JACQUELINE VANESSA MORALES OROZCO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-071089-0016G, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0985**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes

de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15383 – M. 64250319 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ALLYSON NICOLE MURILLO RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030801-1056T, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0986**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15384 – M. 65070002 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**CINTHIA MERCEDES OBANDO MUÑOZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240500-1008X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0987**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15385 – M. 65070527 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**FERNANDO ANTONIO OROZCO FLORES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 402-181198-0000U, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0988**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15386 – M. 350026980 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**ORLANDO JOSUÉ ORTEGA ZAMORA** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 001-120998-1029N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0989**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15387 – M. 34251351 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**RICARDO JOSÉ QUINTANILLA LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-251088-0062B, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0990**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15388 – M. 64127246 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**KATHERINE CRISTINA RIVAS RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-080300-1002D, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración y Desarrollo Turístico. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0991**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP153589 – M. 434247001 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**IRENE DEL SOCORRO RODRÍGUEZ CORNAVACA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180402-1040C, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0992**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15390 – M. 64301586 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito responsable del Departamento de Registro Académico (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en resolución 005-2005) Certifica: **UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO-UNITEC – POR CUANTO:**

**JOSÉ DAVID SILVA REYES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-121194-0066B, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de: Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de: **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Alma Alicia Gutiérrez García, Rectora. Ileana Margarita Espinoza Padilla, Secretaria General.

Registrado: Número **0993**, Folio: **073**, Tomo: **I** del registro de títulos. En la ciudad de Managua el día nueve del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de agosto del año 2024. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico UNITEC-Nicaragua.

Reg. 2024-TP15392 – M. 723810238 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas se inscribió mediante Número 227, Página 227, Tomo I, el Título a nombre de:

**NAIDELYN ISABEL ALTAMIRANO MONJARREZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez.  
Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General:  
Mba. José Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc.  
María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2024-TP15393 – M. 30007555 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro Académico Central de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 3880, Página 92, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**HUGO VICENTE CALERO PAVÓN.** Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes recomendación. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco López PJPérez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP15394 - M. 73808581 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el Libro de Registro No. 2, folio 132, asiento 701, del Libro de Registros de Graduaciones de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

**MARCO ANTONIO VALDVIA MARTÍNEZ,** ha concluido con todos los requisitos académicos del plan de estudios y las pruebas establecidas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Se extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, el veinte de marzo de 2014.  
(f) Rector: Fernando Robleto Lang, y Secretaria General,  
Norma Rivas Manzanares.

Es conforme al original. Managua, República de Nicaragua

a los 21 días del mes de septiembre del año 2024. (f) Lic.  
Celia Noroska Barea Orozco, Secretaria General.

Reg. 2024-TP15395 – M. 73761559 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: registrado bajo No 4190, Página 130, Tomo XIX, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SANTIAGO ARMANDO BLANCO CRUZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Publica y Auditoria**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco López Pérez. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2024-TP15396 - M. 73710054 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Registro académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), Certifica que bajo el registrado: Folio 032, Partida 1532, Tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**MARTHA JOBANA ROBELO HODGSON.** Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con mención en Salud Comunitaria.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, a los diez días del mes diciembre del año 2013. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Adolfo

Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez PHD. la Decana, Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 14 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15397 – M. 73753685 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), informa al público en general que la señora **TAMARA ASTACIO DÍAZ**; ha solicitado reposición de título otorgado de **Licenciada en Marketing y Publicidad**, extendido por ésta Universidad con fecha 13 de diciembre del año dos mil ocho.

Dicha solicitud es por pérdida del título. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Martha Potosme Aguilar. Secretaria General.

Reg. 2024-TP15400 – M. 70689907 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7987 pagina 126 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CHAITANYA DEEPAK DUNDANGI, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Radiología** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15401 – M. 70689998 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7989 pagina 126 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**VIRAS ADITYA PRAVIN, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Radiología** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15402 – M. 70689378 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7990 pagina 126 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KRUTHIKA DEVARAJA GOWDA, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Obstetricia y Ginecología** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15403 – M. 70689620 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado bajo N 7991 pagina 126 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que

dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

V **KAVITHA, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Obstetricia y Ginecología** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15404 – M. 70689129 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado bajo N 7992 pagina 126 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**AMTUL ASMA NIDA, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Obstetricia y Ginecología** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de abril del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15405 – M. 70689555 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado bajo N 7993 pagina 126 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SHAHEEN BEGUM, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el

Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Obstetricia y Ginecología** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15406 – M. 70689685 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado bajo N 7994 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SAMADRITA ROY, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Pediatría** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15407 – M. 70689027 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado bajo N 7995 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DEMULA RITHVIK CHOWDARY, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15408 – M. 70688637 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7996 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GANGWANI TANIYA ANIL, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15409 – M. 70688828 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7997 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**PRABHAT, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic.

Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15410 – M. 70688761 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7998 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MANDOZAI IMAAD GULAM AHMED KHAN, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15411 – M. 70688320 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7999 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ABHISHEK KUMAR SHUKLA, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15412 – M. 70688406 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 8000 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**AKULA DURGA PRASAD, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15413 – M. 70688560 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado bajo N 8001 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**GADA SAINATH SUNIL BABA, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15414 – M. 70688487 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 8002 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DESAI NACHIKET ANAND, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Medicina (MD) Especialización: Medicina Interna** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15415 – M. 70688140 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 8003 pagina 128 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**PREM KHUMAR RAMASAMY DHEENADAYALAN, India**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Doctor en Cirugía (MS) Especialización: Cirugía General** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, en el primer día del mes de abril del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15416 – M. 70693369 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 7048 Folio 124 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que

esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**NORBERT KASZUBA** Natural de Austria, con documento de identidad N° U 6028750, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Empresas - Finanzas (MBA) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Administración de Empresas -Finanzas (MBA)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15417 – M. 70693533 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 7082 Folio 130 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**REGINA THERESIA HALBEDL** Natural de Austria, con documento de identidad N° U 2894339, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación (MEd) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Educación (MEd)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15418 – M. 70693639 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 7086 Folio 130 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que

esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KAHIM SEVERIN MUNDY** Natural de Suiza, con documento de identidad N° X24 16707, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación (MEd) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Educación (MEd)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15419 – M. 70693805 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 7090 Folio 132 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**OTHMAR MARKUS SCHÄRER** Natural de Suiza, con documento de identidad N° X6747446, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación (MEd) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Educación (MEd)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15420 – M. 70693866 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Numero 7093 Folio 132 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que

dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**VERENA MARIA ERIKA ZAUSSINGER** Natural de Austria, con documento de identidad N° P 5988670, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación (MEd) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Educacion (MEd)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15421 – M. 70694024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Numero 7095 Folio 132 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ALEXANDRA ROSWITHA GABL** Natural de Alemania, con documento de identidad N° L4VWJWMK3, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación (MED) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Educacion (MEd)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15422 – M. 70694099 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Numero 7108 Folio 134 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DORIS ELISABETH KRÖLL** Natural de Austria, con documento de identidad N° U 1524883, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias de Psicología (MSc.) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Ciencias de Psicología (MSc.)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15423 – M. 71637985 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Numero 7298 Folio 174 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**PHILIPP KOLLEGER** Natural de Austria, con documento de identidad N° P 7230978, ha aprobado en el mes de agosto del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Empresas (MSc) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Administracion de Empresas (MSc)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15424 – M. 71637634 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Numero 7297 Folio 174 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**NICO GIANLUCA PAUMICHL** Natural de Austria,

con documento de identidad N° P 6952471, ha aprobado en el mes de agosto del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Empresas (MSc) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Administración de Empresas (MSc)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15425 – M. 71637297 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 7295 Folio 174 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**HERMINE MARIA MAURER** Natural de Austria, con documento de identidad N° U 0853949, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Psicología (MSc) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Psicología (MSc)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15426 – M. 71637449 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 7296 Folio 174 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ROSWITHA EDLINGER** Natural de Austria, con documento de identidad N° P 7046390, ha aprobado en

el mes de agosto del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Psicología (MSc) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Psicología (MSc)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15427 – M. 70693121 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado: Numero 7293 Folio 172 Tomo XXIII del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**BENEDIKT SAMUEL HELD** Natural de Alemania, con documento de identidad N° C5JJ2VPVY, ha aprobado en el mes de julio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias en Psicología (MSc) **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Ciencias en Psicología (MSc)** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés. Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Manuel Gomez Jimenez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15428 – M. 70692807 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7853 pagina 096 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JULIAN MAURICIO VELEZ TAMAYO**, Natural de **Colombia**, No. de Identificación: AT224342 ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se

confiere el Grado de: **Philosophiæ Doctor en Economía (Dr.)** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15429 – M. 70692923 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado bajo N 7854 pagina 096 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**HATEM YOUSSEF EZZELDIN MOHAMED MAHMOUD**, Natural de **Egipto**, No. de Identificación: A31317628 gha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Philosophiæ Doctor en Economía Política (Dr.)** para que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15430 – M. 70692345 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo N 7855 pagina 096 Tomo XXX del Libro de Registro de Títulos de Programas Internacionales que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARTIN MUYUNDO MASINDE**, Natural de **Kenia**, No. de Identificación: CK23879 ha cumplido con todos los requisitos establecidos **POR TANTO** se confiere el Grado de: **Philosophiæ Doctor en Finanzas (Dr.)** para

que goce de los Privilegios, Derechos y Honores Inherentes al mismo, damos testimonio de esta acción, plasmando nuestras firmas y sellos.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiuno, Firmas del: Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Oscar Manuel Gómez Jiménez Ph. D, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Enrique Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez, Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2024-TP15431 – M. 73883660 – Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 840, Página No. L-411, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**JOSÉ LUIS SANDOVAL LIRA**, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Davila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La directora de Registro, Lic Carla Ramírez Alemán.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro.

Reg. 2024-TP15432 – M. 73795040 – Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la oficina de Registro de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 189, Página No. 98, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**RIGOBERTO EVENOR BALMACEDA ZAPATA**, natural de la Reynaga, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Máster en Educación Superior**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro.

Reg. 2024-TP15433 – M. 73909151 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N° 2476, Pagina: **728**, Tomo **II**, Managua a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2003, se inscribió la certificación proveída por la secretaria General de la extinta Universitaria Hispanoamericana (UHISPAM), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniero de Sistemas A FAVOR DE:**

**LUIS MIGUEL DÁVILA ALMANZA**. Natural de El Edén, Departamento de Masaya, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos y de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP15435 - M. 73992501 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (UCYT), certifica que bajo el Libro de Registro No. 2, folio 279, asiento 1511, del Libro de Registro de Graduaciones de la Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología, (UCYT), se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UCYT POR CUANTO:**

**FADELING DEL CARMEN OTERO REYES**, ha concluido con todos los requisitos académicos del plan de estudios y las pruebas establecidas por la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Se extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, el veinticinco de marzo de 2021. (f) Rector: Fernando Robleto Lang, y Secretaria General, Laura María Arana Sánchez.

Es conforme al original. Managua, 25 de marzo del año 2021. (f) Lic. Laura María Arana Sánchez, Secretaria General.

Reg. 2024-TP15436 – M. 73601832 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 243, tomo I, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**CLEMENTE LÓPEZ BORGE**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-221158-0061N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Salud Pública**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del dos mil cinco. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 16 de agosto del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15437 – M. 40991520 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° de Partida **254**, N° Folio **016**, Tomo **I**, Managua a los treinta días del mes de enero del año 2018, se inscribió la certificación proveída por la secretaria General de la extinta Universidad Paulo Freire (UPF), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Psicología A FAVOR DE:**

**JUANA ISABEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**. Natural de Managua, Departamento de Managua, Republica de

Nicaragua, quien, de conformidad con el dictamen técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su plan de estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP15438 – M. 74031858 – Valor C\$95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 365, Página No. 183, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**DARLYN AZUCENA AGUIRRE RIVAS**, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Davila, La directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro.

Reg. 2024-TP15439 - M. 29661063 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6250**, Folio **250**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**ALESKA SHARANELL MARTINEZ ZELAYA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-250401-1000P**, ha aprobado en el mes de enero del año

dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15440 - M. 29661349 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6251**, Folio **251**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**STASSY KATRIN PETTERS WHITE**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **602-020594-0000V**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15441 - M. 29661411 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6252**, Folio **252**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales,

que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**DYLAND FARID ARANA GLASGOW**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-180798-0001K**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15442 - M. 29661438 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6253**, Folio **253**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**FELICIANO SALVADOR FRANCIS**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-260192-0004Y**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15443 - M. 29661527 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6254**, Folio **254**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**NICOLAS MANUEL GARCIA MARTINEZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-090788-0003S**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15444 - M. 29661608 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **5250**, Folio **250**, Tomo **XII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**LIDIA YUNIETH PILARTE LEIVA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-270396-0004X**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2022. El Rector de la universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Rene Alfonso Cassells Martínez PHD.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15445 - M. 29661713 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número **6255**, Folio **255**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JHONNY DENRY LACKWOOD MENDOZA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-160996-0005E**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15446 - M. 29661802 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6256**, Folio **256** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**GRICELIA DAMARIS GOMEZ RAMIREZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **161-230999-1007Q**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15447 - M. 29661438 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6257**, Folio **257** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JHURIA ELENA CENTENO MONTIEL**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **612-160600-1000E**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15448 - M. 29661918 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6258**, Folio **258** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SAMARA BELEN HERNANDEZ VIDAL**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-120102-1000L**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15449 - M. 296611993 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6259**, Folio **259** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SLILMA BEATRIZ FLORES MULLER**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **001-300190-0034M**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15450 - M. 296612078 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6260**, Folio **260** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**YAQUELINE CANIZALES LEWIS**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-090181-0003R**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15451 - M. 29662108 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6261**, Folio **261** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**RIGOBERTO RODRIGO LOPEZ SNAIDER**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-141187-0000L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15452 - M. 29662175 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6262**, Folio **262** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

**WILMOR STANLY PRESBY**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-230979-0002F**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil seis los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15453 - M. 29663015 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6263**, Folio **263**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

**LUSCLARITA CHOW FENLY**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **608-231097-1000Y**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15454 - M. 29663201 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6010**, Folio **010**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

**CANWELL CHESTER MEZA PONDLER**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-080791-0000V**, ha probado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15455 - M. 29663279 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6264**, Folio **264**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

**ELVIN JOSE URBINA LUQUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **611-130785-0001P**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15456 - M. 29663368 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6265**, Folio **265**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JOSE JESUS MARTINEZ ORTEGA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-130771-0007C**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15457 - M. 296633430 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6266**, Folio **266**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**LUIS MANUEL ARELLANO DELGADO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-130183-0003Y**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de

Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15458 - M. 29663678 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **164**, Partida **4164**, Tomo **X**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SANTOS CARLOS BLANDÓN BELLO**, Natural de El Tortuguero, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Ambientales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, a los veintisiete días del mes de octubre del año 2020. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15459 - M. 29663783 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **5454**, Folio **454**, Tomo **XII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**MARIEL MAGDALENA BLANDON MANZANARES**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **611-091091-0000R**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ecología de Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Ecología de Recursos Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15460 - M. 29663864 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6130**, Folio **130**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**GIBRAN ERNESTO ESPINOZA LAGOS**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **001-110798-0012S**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ecología de Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ecología de Recursos Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15461- M. 29663970 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6267**, Folio **267**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**RENOL MACKENSLY GARTH PINEER**, Natural de

Nicaragua con documento de identidad No. **626-291194-0001M**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ecología de Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ecología de Recursos Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15462 - M. 29665344 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6281**, Folio **281**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**ANA JULIA VICENTE TAYLOR**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **608-110584-0000Y**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroforestal**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15463 - M. 29665395 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **5921**, Folio **921**, Tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería Agroforestal del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

**ABEL LOPEZ BALDERRAMOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **608-100998-1003M**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15464 - M. 29665450 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6280**, Folio **280**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

**GONZALO ARGES LAW FRANCIS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **607-040295-0000M**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15465 - M. 29665506 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

certifica que bajo el Registrado: Numero **6279**, Folio **279**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**, POR CUANTO:

**ZULMA EDITH MARTINEZ FLORES**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **489-141001-1000G**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RAACS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15466 - M. 29665840 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **379**, Partida **2379**, Tomo **VI**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” POR CUANTO:

**YERLY JOBELS AGUIRRE ORTEGA**, Natural de El Rama, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Republica de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera de Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del año 2016. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Alfonso Cassells Martínez, la Decana Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15467 - M. 29665883 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6278**, Folio **278**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**ROBINGSON ESCOBAR PEREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **608-260396-1000Q**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15468 - M. 29665697 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6276**, Folio **276**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**JOHEMY PATRICIA GUTIERREZ ROSALES**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **601-270199-1000R**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera de Sistemas de Informacion**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15469 - M. 29665751 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6277**, Folio **277**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**YANIRI AUXILIADORA BENOIT GONZALEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **601-130998-0000G**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera de Sistemas de Informacion**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15470 - M. 29664488 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6272**, Folio **272**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**CELIA YARIXA REYES ORTEGA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **624-270192-0001T**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educacion con Mencion en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024.

El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15471 - M. 29664640 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6275**, Folio **275**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

**VICTORIA OLIVAR TELLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **603-150681-0002V**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educacion Media con Mencion en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15472 - M. 29665000 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6268**, Folio **268**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

**JOSE LUIS ZAMORA RAMIREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **526-190376-0002X**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educacion con Mencion en Educacion Fisica, Deporte y Recreacion**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15473 - M. 29665069 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6269**, Folio **269**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

**NORGE RICARDO SACASA ALLEN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **624-090584-0000X**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educacion con Mencion en Educacion Fisica, Deporte Y Recreacion**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15474 - M. 29664216- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6273**, Folio **273**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

**SHANELL SHAJIRA GOMEZ FULLER**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **602-171182-0001J**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15475 - M. 29664330- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6270**, Folio **270**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**YASSUARA CASTILLO MCDONALD**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-300695-0000M**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispanica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15476 - M. 29664402- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6271**, Folio **271**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades,

que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**DIANINA MARQUEZ CHOW**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **608-030682-0004D**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogia Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15477 - M. 29665263- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6274** Folio, **274**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**LEONIE ALEXANDER COREA CAMPBELL**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **602-080682-0000F**, Ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Física - Matematica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15478 - M. 29664976- Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **5504**, Folio **504**, Tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SALATIEL GENARO ALMANZA TALAVERA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **603-030581-0004Q**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educacion Media con Mencion en Historia y Geografia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15479 - M. 29666340- Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6282**, Folio **282**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**ANA RUTH JIRON MURILLO**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-300789-0004J**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Mencion en Salud Comunitaria**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15480 - M. 29666375- Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **5773**, Folio **773**, Tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**LIGIA LIZBETH LOPEZ SNAIDER**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-270492-0000R**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Mencion en Salud Comunitaria**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15481 - M. 29666448 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6283**, Folio **283**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**YOSELYARLEN OLIVAS SPEER**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-040683-0005J**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Mencion en Salud Comunitaria**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15482 - M. 29666464 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6284**, Folio **284**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**BORLY GARCIAS BENARD**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-270978-0005X**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15483 - M. 29666510 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6285**, Folio **285**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**ALZIRA MICHELLE CASTILLO VILLALTA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-111200-1001S**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15484 - M. 29666626 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6286**, Folio **286**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**AYLEN GIOVANSKA MORALES MAYBETH**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-271000-1000S**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15485 - M. 29666669 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6288**, Folio **288**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**DELICIA HORLINA GARCIA JOSEAN**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-131296-1001E**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15486 - M. 29666839 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6289**, Folio **289**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JENNIFER MARGARITA SOLANO CABALCETA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-121097-0002T**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15487 - M. 29666880 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6291**, Folio **291**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**KEYTEL ISAMAR SANCHEZ CARPIO**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-280201-1001J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15488 - M. 29666960 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **5740**, Folio **740**, Tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**MARLENE WILLIAMS WAREN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-011093-0000T**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15489 - M. 29667037 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6292**, Folio **292**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**MAURA SELENA VALLE MENDEZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-270798-1000L**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15490 - M. 29667096 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6293**, Folio **293**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**ROSAICELAROSALIO PERERA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-110198-1000J**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15491 - M. 29667169 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6294**, Folio **294**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SARANOHEMY MEJIA BRENES**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-081098-1000P**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15492 - M. 29667223 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6295**, Folio **295**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SHARON GISSELLE REYES PONT**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-251001-1000H**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el

Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15493 - M. 29667274 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6296**, Folio **296**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SHULY DAYANET BALDODANO FOSTER**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-051201-1002A**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15494 - M. 29667347 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6297**, Folio **297**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**YOLANDA WILLIAMS SLATE**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-141194-0001R**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15495 - M. 29667380 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6287**, Folio **287**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**BRINDELL WARREN WALLACE TELLEZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-170399-1000H**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15496 - M. 29667460 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6290**, Folio **290**,

Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JIMMY ANIBAL PEDRO REYES**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-030500-1002C**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15497 - M. 29667533 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6298**, Folio **298**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JERLIN DAYANA GONZALES LAGOS**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-201198-1001C**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Laboratorio Clinico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15498 - M. 29667630 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6299**, Folio **299**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**MAGALIDEL CARMEN SUAREZ KINGSMAN**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-030901-1000D**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Laboratorio Clinico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de julio del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15499 - M. 29661136 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6300**, Folio **300**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**AURORA ADILIA CASERES CRUZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-050497-0000R**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administracion de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15500 - M. 29661187 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6301**, Folio **301**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JULIA LORETTA JACKSON DOWNS**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-180801-1003D**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administracion de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15501 - M. 29661233 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6302**, Folio **302**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**KAREEN YASHANA OMEIR CASTILLO**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-251200-1000W**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administracion de Empresas**.

Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15502 - M. 29661250 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6303**, Folio **303**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**KARLA VANESSA MORATAYA MITCHELL**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-131101-1002L**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administracion de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15503 - M. 29661292 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6304**, Folio **304**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**LESLIE ELISBETH PADILLA KU**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **605-030300-1000K**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15504 - M. 29661373 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6305**, Folio **305**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**VERONICA ISABEL PEREZ TELLEZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-241299-1002J**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15505 - M. 29661454 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6306**, Folio **306**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**GABRIEL ADOLFO CUADRA TRAÑA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-270901-1001C**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15506 - M. 29661560 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6307**, Folio **307**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**LEYCELL MURIEL DOWNS FEDRICK**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-270396-0004X**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la universidad Msc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15507 - M. 29661640 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6308**, Folio **308**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**KENSLY KEVIN KINSMAN SIMON**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **627-160398-1000N**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15508 - M. 29661675 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número **6108**, Folio **108**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**KATTY YAHOSKA ANGEL MOLINA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-170399-1001N**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15509 - M. 29661683 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número **6309**, Folio **309**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**EVARISTO CARLOS RICHIE**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-041194-0002D**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15510 - M. 296611721 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número **6310**, Folio

**310**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**NOEL BOLAÑO WILLIAMS**, Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 606-060491-0000J**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15511 - M. 29661764 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6311**, Folio **311** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**CRISTELL ANTONIA OLIVAS FUENTES**, Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 601-150202-1003C**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15512 - M. 29662221 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6312**, Folio **312** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**YOEL ANTONIO MIRANDA MARTINEZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 603-130499-1002S**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15513 - M. 29662280 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6313**, Folio **313** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**YORVI JESUS GRANADO LAGUNA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 603-010797-0000H**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y**

**Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15514 - M. 29662353 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6314**, Folio **314**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**CECILIA YAMILETH MENDEZ SALAZAR**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-221100-1000J**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15515 - M. 29662426 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6315**, Folio **315**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**CIRCE MILENA GODINEZ CARDONA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-251182-0001J**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15516 - M. 296623507 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6316**, Folio **316**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**DAMARIS DEL SOCORRO SUAREZ CERNA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-090382-0008E**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15517 - M. 29662566 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6317**, Folio

**317**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**DARLIN MARITZA TAISIGUA RAMIREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-100491-0001G**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15518 - M. 29662639 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6318**, Folio **318**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**INKYA SOLMAYRA HERRERA MARTINEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-240992-0000N**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15519 - M. 29662736 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6319**, Folio **319**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**JESSELY ESCARLET BROOKS BLANDON**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-221189-0002Q**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15520 - M. 29662841 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6320**, Folio **320**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**JOSSELYN MARUXINIA CASH MIRANDA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-071297-0000T**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15521 - M. 29662930 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6321**, Folio **321**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**LUCRECIA MARTINEZ RODRIGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **605-150379-0000U**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15522 - M. 29663082 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6322**, Folio **322**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**MARJA LILLIETT ARAGON JOYAS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-050290-0000M**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho.

**POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15523 - M. 29663147 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6323**, Folio **323**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

**SANDRA ELENA PEÑA URBINA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-200587-0000F**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15524 - M. 29663538 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6324**, Folio **324**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título

que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**NICOLAS MANUEL GARCIA MARTINEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-090788-0003S**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15525 - M. 29663619 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6325**, Folio **325**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**KATHERINNE DAYANA ROJAS ZUNIGA**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **001-050594-0022Y**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología Marina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología Marina**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15526 - M. 29664100 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6326**, Folio **326**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**ROGER SALOMON PEDRO DAMACIO**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **611-061286-0001B**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ecología de Recursos Naturales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ecología de Recursos Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15527 - M. 29664569 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6327**, Folio **327**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SEYDI DAYANA BAEZ GONZALEZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **624-110696-0000T**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15528 - M. 29664704 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6328**, Folio **328**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**DEYLIN VIANETH ROMERO OROZCO**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **604-060494-0001J**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educacion Media con Mencion en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15529 - M. 29664801 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6052**, Folio **052**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**MEYLING MAGALYS OBANDO FLOREZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **615-310395-0003U**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

**Ciencias de la Educacion con Mencion en Historia y Geografia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15530 - M. 29664895 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6056**, Folio **056**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**JOSE BISMARCK LOPEZ LIRA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **615-240984-0002C**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educacion con Mencion en Historia y Geografia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f)  
Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15531 - M. 29665158 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6329**, Folio **329**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades,

que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**XIOMARA LAGOS ARCE**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-230375-0000U**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil ocho los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15532 - M. 29665182 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6330**, Folio **330**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**XIOMARA LAGOS ARCE**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-230375-0000U**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil siete los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Psicopedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15533 - M. 29665298 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6331** Folio, **331**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**WILSON JOSE BRAVO AVALOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **523-201001-1000L**, Ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Física - Matemática**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15534 - M. 29665476 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6333**, Folio **333**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY, POR CUANTO:**

**ROSANA CASTILLO GARCIA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-310302-1000Q**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RAACS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la universidad MSc. Henningston Hillary

Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15535 - M. 29665590 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6334**, Folio **334**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY, POR CUANTO:**

**NIGEL GEORGE OMEIR LACKWOOD**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-150401-1001T**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RAACS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15536 - M. 29665980 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6335**, Folio **335**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**STIVEN GERARDO MEDINA CAMPOS**, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **601-220500-1001V**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas de Informacion**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15537 - M. 29666014 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6336**, Folio **336**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**DIANA ISSAMAR HERNANDEZ SANCHEZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **616-090796-0001H**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15538 - M. 29666138 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6337**, Folio **337**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**PAOBLA CATALINA DIAZ PALACIO**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **624-290493-**

**0001M**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15539 - M. 29666189 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6338**, Folio **338**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

**RUBIA ALEXSANDRA ABRAHAM DEYTON**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **627-300397-0000M**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15540 - M. 29666235 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6339**, Folio **339**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales,

que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

**YELMA LESENIA DIXON WAGGON**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **626-280395-0002D**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15541 - M. 29666294 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6340**, Folio **340**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

**WESLY PEDRO JASINTO THOMPSON**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **606-300593-0000G**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15542 - M. 29666391 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6332**, Folio **332**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**SANDRA LUISA CHRISTIAN CAYASSO**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-221176-0002L**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15543 - M. 29666782 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6341**, Folio **341**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**ESTERLING IVANIA RIVERA MORRAZ**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-070594-0008H**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15544 - M. 29667690 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6342**, Folio **342**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**PAULA DEL SOCORRO JARQUIN ESPINOZA**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **619-150186-0001N**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.

Reg. 2024-TP15545 - M. 29667746 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6343**, Folio **343**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

**DENGNI MISAEL PEREZ BOBB**, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-130100-1004U**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 15 de agosto del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda. Directora de Registro Académico. BICU.